



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MIRANDA DE EBRO

Expediente de dominio. Inmatriculación 33/2014.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> María Carmen Miguel Miguel, Julia Villate Miguel y José Luis Villate Miguel.

Procurador/a Sr/a.: Diana Romero Villacián.

D/D.<sup>a</sup> Beatriz Briones Santamaría, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 33/2014 a instancia de D/D.<sup>a</sup> María del Carmen Miguel Miguel, D.<sup>a</sup> Julia Villate Miguel y D. José Luis Villate Miguel en nombre y representación de la Procuradora D.<sup>a</sup> Diana Romero Villacián. Expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca urbana de 615 metros cuadrados que consta de:

1. Corral de única planta con una superficie construida de ciento treinta y siete metros cuadrados.
2. Terreno de cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados.

Todo ello constituye una finca urbana con una superficie total de seiscientos quince metros cuadrados, que tiene los siguientes linderos: Al frente, calle Santa Marta, derecha entrando, Pilar García, izquierda, herederos de Grisaleña, y fondo, calle Santa Marta. Referencia catastral. – Solo de la edificación 10056290000000001JQ.

No existe finca alguna inscrita en este Registro de la Propiedad, en los índices de Miranda de Ebro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Miranda de Ebro, a 1 de abril de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)